

Alcalde de Jamundí espera que fallo que suspende provisionalmente licencias de construcción no sea definitivo

LOCALES VALLE

Noviembre 22, 2016 - 9:35 Am -



Like 0



Twitter



WhatsApp



Foto archivo RCN Radio.

El alcalde de Jamundí, Manuel Santos Carrillo, dijo que acatará el fallo del Juzgado Segundo Administrativo de Oralidad de Cali, que suspendió provisionalmente el otorgamiento de nuevas licencias de construcción en dicha localidad, a raíz de una acción popular promovida por la procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria.

Señaló que su equipo de trabajo mirará cuales son los requerimientos porque el municipio no puede permanecer tanto tiempo con esta suspensión, porque eso implica que muchas personas que ya tenían negociadas sus casas, no se les pueda expedir licencias de construcción a las urbanizaciones.

“Nosotros creemos que esa medida se ha tomado a raíz de la preocupación que hay en la Procuraduría y en la misma CVC en el tema de las garantías de los servicios públicos para los jamundeños y para los nuevos habitantes de nuestro municipio” afirmó el mandatario local.

Advirtió “por eso creemos que en estos momentos, gran parte de la solución la tiene Acuavalle, que es la que presta el servicio de acueducto y alcantarillado en nuestro municipio. Porque con el tema de la energía, no hay problema, la EPSA es suficientemente amplia para prestar ese servicio”.

Precisó que hay preocupación por el servicio de agua potable “ese es un tema que hemos venido tratando, desde que comencé la administración porque aquí realmente se han venido expidiendo licencias de construcción, la población de Jamundí ha venido creciendo en una forma casi que desorbitante, ha habido más de ocho mil vivienda nuevas y nosotros necesitamos que Acuavalle garantice ese

líquido vital para toda la población.

Sobre los proyectos y constructoras que ya tienen licencias aprobadas o en vía de aprobación dijo “no tienen problemas, como en el momento el caso de Bonanza que ya tiene sus licencias aprobadas, pero hay otras como por ejemplo Las Flores, una urbanización muy importante que tenía su licencia en trámite, esa en este momento ya no se puede expedir como tampoco la Pagola hasta que haya un nuevo pronunciamiento del juzgado.

Finalmente señaló que espera que estas medidas no sean definitivas, y pedirá su administración al juzgado que le índice las soluciones posibles.